POSESIONES DIABÓLICAS

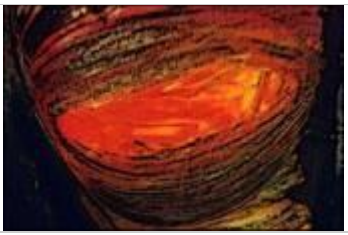

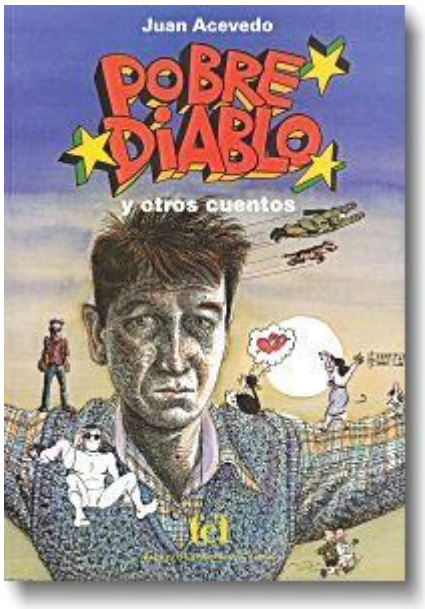

FELIPE SANTOS

LAS POSESIONES DIABÓLICAS: ¿MITO O REALIDAD?

¿Cómo reconocer un caso de posesión?
¿Se puede estar poseído y en estado de

gracia? ¿Qué hacer ante una posesión? Los pactos con el demonio, ¿existen verdaderamente? ¿Quién puede hacer un exorcismo? ¿Cómo protegerse contra las posesiones?

Lo que dice la Iglesia

La Iglesia afirma que los demonios tienen el poder de posee o de obsesionar los cuerpos humanos como el de los objetos materiales.

La *posesión es el fenómeno por el cual el demonio invade el cuerpo humano y toma su control.* Los dos elementos fundamentales de la posesión son:

- La presencia de uno o varios demonios en su víctima.
- El mandamiento « despótico »del demonio sobre ella.

La infestación es la presencia de un demonio en un objeto material.

Las personas que sufren una posesión se llaman: *energúmenos, obsesos, demoníacos o poseídos*.

Se hace un exorcismo cuando la Iglesia pide, con su autoridad, en nombre de Jesús, que una persona o un objeto se proteja contra la empresa del Maligno y se sustrae a su imperio. Bajo su forma sencilla,

se practica en la celebración del Bautismo. El exorcismo solemne, llamado gran exorcismo, sólo se puede practicar por un sacerdote y con el permiso del obispo.

¿Qué dicen los Evangelios?

El Evangelio cita numerosos casos de posesiones : hay por ejemplo el poseído de Gerasena, que Jesús libera de sus *« legiones »* de demonios (Mc 5.1-13) o el poseído que Jesús exorciza en la sinagoga de Cafarnaún después que este último fuera tentado de agredirlo (Mc 1.13-27). Los Evangelios notan que Jesús. Durante su vida pública, *«expulsó a numerosos demonios »* (Mc 1.34) y que la gente que asistía a estos primeros exorcismos estaba estupefacta *«pues Jesús tenía autoridad sobre ellos »* (Lc 4.36).

Jesús envía a sus discípulos con el poder de expulsar a los demonios (Mc 6.7) y precisa que algunos géneros de demonios *« sólo pueden ser expulsados por la oración »* (Mt 17.21). Mientras Jesús hace exorcismos, se revela claramente su divinidad : los demonios le temen y reconocen en él *«el Santo de Dios »* (Lc 4.34).

Su poder de exorcista lo verán mal sus detractores. Algunos judíos

acusaban a Jesús de que tenía el poder del demonio (Mc 3.22-30). Pero Jesús les responde hábilmente llevando su razonamiento al absurdo : si expulsaba a los demonios por un poder demoníaco, significaría que el reino del Diablo está dividido y eso no tiene sentido

Si el Diablo es el protagonista principal de la muerte de Jesús : Jesús había afirmado que por su pasión, *« el príncipe de este mundo sería arrojado fuera »* (Jn 12.31). Este holocausto permitirá a Jesús « rescatar » a la humanidad de sus pecados. El demonio teme esta victoria de Jesús ; también había afirmado que *« el mundo le pertenecía »* (Lc 4.6). El Diablo intenta disuadir a Jesús (Lc 4.13 ; Mt 16.36-46), y va a desencadenar simultáneamente su odio contra el Hijo de Dios : es la hora de las tinieblas. El Diablo penetra en el corazón de Judas (Jn 13.27), el *«hijo de la perdición »* (Jn 17.12), que va a entregar a Jesús al Sanedrín ante de ahorcarse.

Por la Resurrección, el Diablo es vencido definitivamente, lo que le coloca en una situación extrema: no puede convertirse pero conoce su derrota y está desesperado. Es

justamente en este reino de la desesperanza, de la desolación, en donde él intenta atraer a los hombres. Efectivamente el hombre es la criatura preferida de Dios, y por tanto la que el Diablo más odia, y por su libertad el hombre puede rechazar a Dios hasta el extremo de la condenación eterna. Es ahí donde él quiere llevarlo, por causa de su odio y para vengarse ; y por eso miente continuamente al hombre, él que es el« mentiroso y el padre de la mentira » (Jn 8,44).

Por eso Jesús, en la oración que nos dejó, nos invita a pedir a Dios: « Líbranos del Mal ».

El catecismo comenta (CEC 2851) : « en esta petición, el Mal no es una abstracción, sino que designa a una persona, el Diablo, el Malvado, el ángel que se opone a Dios. El « diablo » (dia-bolos) es el que «va en contra » del designio de Dios y de su obra de salvación realizada en Cristo ».

La grandeza de este combate se representa en particular en el libro del Apocalipsis de san Juan : cuando la victoria sobre el« príncipe de este mundo » (Jn 14,30) la adquiere el que « se lanza en el seguimiento de la

Mujer » (Ap 12,13), pero no puede con ella: María, la nueva Eva, es preservada del pecado y de la corrupción de la muerte. « Entonces, enfurecido contra la Mujer, se va a guerrear contra el resto de sus hijos » (Ap. 12, 17).

Por eso el Espíritu y la Iglesia rezan: « ven, Señor Jesús » (Ap 22,17) puesto que su venida nos librará definitivamente del Malvado.

¿Cuáles son los diferentes géneros de posesiones?

Se pueden clasificar los casos de posesión en cuatro grupos, siguiendo dos criterios: el **consentimiento de la persona y su estado de gracia**. La mayoría de los casos de posesión provienen de ceremonias ocultas: espiritismo y rituales satánicos.

- **1º caso : La víctima está en estado de gracia y consiente en la posesión.** Es bastante raro, pero lo cuentan algunos exorcistas. Sucede que Dios da a algunas almas la posibilidad de sufrir hasta en su cuerpo la presencia de un demonio para poder afirmar su deseo de amar a Dios y de

renunciar al pecado. Se conoce el caso, en el siglo XIX, del padre Surin que fue poseído por un demonio mientras hacía un exorcismo; sus memorias, en este sentido, han sido muy preciosas para mostrar que el demonio no tiene ninguna influencia directa sobre la voluntad de su víctima. Sólo suscita tentaciones...Pero no hay que confundir este caso con el de las almas que se ofrecen a Dios como *« víctima de oblación »* por la salvación de las almas (Sta Teresa de Lisieux, Marta Robin,...). También puede ocurrir en ciertos casos que el demonio coge a personas con luchas encarnizadas a causa del bien que hacen al mundo: El santo cura de Ars y el padre Pío tenían la costumbre de batirse « físicamente » contra el demonio de noches enteras. Y no es raro que aparezcan por la mañana cubiertos de contusiones... y que durante la jornada un gran pecador venga a confesarse.

- **2º caso : La víctima está en estado de gracia, pero no consiente en la posesión.** Este caso, que se encuentra en el Evangelio (el joven poseído desde su infancia Mt 17.14-21), es quizá más frecuente de lo que

se piensa. Es difícil de comprender pues nos parece, a simple vista, bastante injusto... *«¿Qué mal ha hecho esta persona para merecer tal sufrimiento? »*. **La fe nos enseña que Dios no es la causa del mal y sólo acepta un mal para que surja un bien mayor.**

- Hemos visto familias enteras volver a la fe y a los sacramentos gracias a este género de prueba. Este caso se produce raramente, por no decir nunca, en las personas que tienen una vida espiritual profunda y sacramental. Algunos exorcistas indican que eso puede ocurrir cuando el ritual del bautismo se cambiado por un **ceremonial de exorcismo**, por negligencia o presunción.

- **3º caso : La víctima no está en estado de gracia, pero tampoco quiere consentir con la posesión.** Se trata de hecho de un castigo de Dios debido a un enraízamiento profundo en el pecado. Dios « permite » esta posesión a causa del endurecimiento del corazón del hombre. Thyrée señala principalmente los desórdenes

de infidelidad, apostasía, abuso de l Eucaristía, blasfemia, orgullo, los excesos de lujuria, pereza, la persecución contra los servidores de Dios, la falta de respeto a los padres, las violencia coléricas,

- el menosprecio de Dios y cosas santas... Sucede que estas personas han tenido una cierta vida espiritual. Pero a fuerza de pecar, de no practicar su fe, el agua caliente se ha convertido en tibia, luego en fría... y finalmente en gélida. Entonces el diablo puede muy fácilmente apoderarse de esta alma, como lo hizo con el desgraciado Judas (Jn 13.27). En este caso, el demonio lleva fácilmente a su víctima a la desesperación forzándola a cometer pecados muy graves. La víctima recibe una imagen tan detestable de sí misma que no puede aguantarse. Cae en la esquizofrenia y en la depresión. Eso termina con la victoria del demonio con el suicidio de su víctima. En esta categoría pueden entrar los que, no bautizados, no han tenido acceso a la gracia.

- **4º caso : La víctima no está**

en estado de gracia y consiente plenamente con la posesión. Este caso proviene de un« pacto » establecido con el Demonio. En este caso, el poseído deviene cómplice del demonio y recibe generalmente « dones oscuros » que le permiten multiplicar sus fuerzas para extender el mal en el mundo. Existe una especie de « inversión » del orden de la gracia: el poseído recibe poderes y una protección particular para que esos poderes le sea útiles. Sin embargo, no hace falta creer que el demonio sea el« amigo » de aquel que pacta con él, pues el diablo no tiene amigos sino víctimas. Los que se prestan a este triste juego pueden tener un instante la impresión de haberse ganado la amistad del Diablo. Que no se hagan ilusiones: el diablo los desprecia tanto como a los demás seres humanos, raza ampliamente inferior a su naturaleza angélica y sin embargo Dios la prefiere.

¿Cómo reconocer un caso de posesión?

Le Catecismo de la Iglesia recuerda que

conviene ante todo distinguir bien las enfermedades psíquicas de los verdaderos casos de posesión demoníaca (CEC 1673). El Ritual romano, en el capítulo *« De exorcizandis obsessis a daemonio =Exorcizar a los poseídos por el diablo »*, indica algunos « signos » que permiten diagnosticar los casos de posesión real diabólica :

- El hecho de hablar lenguas no conocidas por la víctima (latín, por ejemplo).
- El espíritu de blasfemo, horror instintivo o inconsciente de las cosas santas, en particular el odio a Cristo y a la Virgen.
- La revelación de cosas ocultas o futuras, sin razón natural que pueda explicarla (atención, el demonio no posee el conocimiento del futuro. Pero porque es de naturaleza angélica, puede tener un conocimiento « coyuntural » mucho más grande que la nuestra.)
- La utilización de una fuerza que supera las capacidades humanas (la víctima puede levantar una carga que no pueden hacerlo varias personas.)
- Fenómenos extraños: volar, como si el poseído tuviera alas;

mantenerse en el aire sin punto de apoyo... etc.

¿Cómo librar a alguien de una posesión demoníaca?

El exorcismo tiende a expulsar a los demonios o a librarlo de la empresa demoníaca y eso mediante la autoridad espiritual que Jesús confió a su Iglesia (CEC n° 1673). La Iglesia pide mucha prudencia a causa de la delicadeza y de la gravedad del problema. El exorcismo solemne, llamado "gran exorcismo", sólo lo puede hacer el sacerdote y con permiso del Obispo. Hay que proceder a ello con prudencia, observando estrictamente las reglas establecidas por la Iglesia. El Código de Derecho Canónico precisa que el sacerdote que recibe la licencia de practicar el exorcismo debe estar dotado de piedad, sabiduría, prudencia e integridad de vida (Can 1172). Conviene pues al exorcista discernir si se trata de una enfermedad psíquica o de una verdadera posesión. Después, hay que distinguir los casos aptos para el exorcismo (El 1º y el 4º casos no convienen, pues se derivan de un consentimiento libre de posesión por el demonio: no puede

por tanto anularse nada más que por una decisión personal expresada a través de un profundo arrepentimiento y una confesión sacramental.)

En todos los casos, el exorcismo sólo es eficaz si va seguido por una decisión personal de renunciar al Demonio (promesa del bautismo) y por una vuelta a los sacramentos. Si no, la posesión corre el riesgo de volver, y ser todavía peor que la precedente(Cf. Mt 12.43-45)

El sacerdote que procede al exorcismo (así como las personas que retienen al poseído durante el exorcismo) deben estar en estado de gracia, tener una profunda fuerza interior, y no haber sido poseído en el pasado o muy afectado por el pecado. El exorcismo no conviene a las personas emotivas, ni a las personas coléricas. Sabiendo que los demonios son, al igual que su jefe, los« padres de las mentiras », el exorcista debe poseer una gran humildad para no afectarse por los insultos del demonio.

Juan Pablo II, exorcista

Se cuentan numerosos casos de exorcismo practicado por Juan Pablo II. He aquí entre otros, los que narra el fotógrafo oficial del Papa, Arturo Mari :

- Me acuerdo que durante una audiencia general, trajeron a una chica, muy particular. En un momento de la audiencia, se puso a gritar. Su voz no era humana, se parecía a la de una bestia o más exactamente, parecía venir del más allá, de ultratumba. La joven pronunciaba palabras muy violentas, llenas de cólera y de odio. El vicegobernador, Monseñor Danzi, bajó, intentó hablarle pero sin resultado alguno. La joven se puso peor gritando palabras más vulgares y ofensivas. Después de la audiencia, el Santo Padre comenzó a recibir a los invitados, después se subió en el papamóvil y salió para la Santa Sede. A la altura del Arco de las Campanas, había una chica, porque justamente se la había colocado allí contra el muro de la basílica. Era una joven de 20-22 años, delgada, pero tenía tanta fuerza que seis funcionarios de

la anticámara, llamados habitualmente ’sediari’, chicos robustos, lo lograban mantenerla inmóvil. Tenía una fuerza inconcebible, sobrehumana. Cuando le dijeron al Papa lo que pasaba, el Santo Padre mandó parar el coche, se bajó y en ese momento el ’pandemonio’, la chica se puso a gritar:”Vete, viejo lisiado.¡Maldito!... » y de su boca salía una saliva verdosa y oscura. Su rostro no era humano. Los jóvenes que la retenían, estaban sudorosos y no conseguían dejarla inmóvil. En ese momento, la joven no tenía rostro humano. Tampoco era humana su fuerza. El Santo Padre se acercó, le hizo la señal de la cruz y comenzó a rezar en latín. Yo estaba a cierta distancia, no entendía las palabras del Papa, pero por el contrario entendía muy bien a la chica que seguía gritando: « ¡Viejo lisiado, estás enfermo! » En un cierto momento , mientras que el Papa rezaba, la voz de la chica se atenuó, y se convirtió casi en una lamentación: « Tú sabes que no puedo nada contra ti. No puedo nada, eres demasiado fuerte, demasiado fuerte ». El Santo Padre, rezando, puso su mano en la

cabeza de la joven y entonces se oyó un grito, como arrancado o salido de su vientre. El Papa la bendijo, la tocó de nuevo. La voz de la chica era todavía más débil, y repetía: ’ya basta, maldito’, y después de unos 20 minutos se calla. Después se agotó y su rostro tomó una fisionomía normal, pero estaba literalmente bañada de sudor. Después de eso, abrió los ojos y miró al Papa. El Santo Padre la acarició, la bendijo y luego se fue. Yo estaba estupefacto, trastornado. Frases contra el Papa, el tono de su voz, inhumano, y sobre la sencillez de la intervención de Juan Pablo II.